

## UNIVERSIDAD DE BURGOS

A A RESIDENCE AND A SECURE ASSESSMENT ASSESS	UNIVERSIDAD TABLUA	PE BUNGOS OMCIAL
Table Street	DIA	esta

## **BOLSA DE TRABAJO**

	ENTRADA: 24 ENE (UV 400 000000000000000000000000000000	
Ref. del concurso	SALIDA: «4026-04-000000 070200-6:09-000	
№ de plazas:	1	
Área de Conocimiento:	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	
Departamento:	Derecho Público	
Centro:	Facultad de Derecho	
Categoría profesional:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (4+4)	
Dedicación:	8 horas semanales (4 h. docencia y 4 h. tutoría)	
Perfil Docente:	Materias correspondientes al área	
Titulación requerida	Titulado Universitario	
Tipo docencia y horario: <u>Presencial</u> (de ma de tarde, o de mañana y tarde); <u>on-line</u>	iñana, de mañana y tarde	
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2017	
Motivo de la convocatoria Vacante la p	laza DPU-DTR-PA-003 y DPU-DTR-PA-006	

Titulación requerida		109	Titulado Universitario	
		i <mark>orario: <u>Presencial</u> (de mañana,</mark> iñana y tarde); <u>on-line</u>	de mañana y tarde	
Duración del contrato:		rato:	Hasta el 31 de julio de 2017	
Motivo	o de la conv	vocatoria Vacante la plaza DP	PU-DTR-PA-003 y DPU-DTR-PA-006	
Selecci	ón de la/s	s plaza/s arriba referenciada	ras, del díaZ.Q de .E.M.L.L.Qde 2017, reunidos los miembros de la Comisión da/s del Concurso Público convocado por vía de urgencia para la provisión de plazas d temporal de la Universidad de Burgos y en cumplimiento de lo establecido en el artícul	de
person 21.2 de las bas	el II Conve es de la co p <b>poner l</b> a c en: (amplia	enio Colectivo del PDI Contrat onvocatoria, se acuerda: constitución de la siguiente ba ar nº de filas según se precise	tado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de la como en aplicación d Polsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguien- e, pero siempre respetando el <b>orden de puntuación</b> obtenida de mayor a menor)	
person 21.2 de las bas	el II Conve es de la co p <b>poner l</b> a c en: (amplia	enio Colectivo del PDI Contrat onvocatoria, se acuerda: constitución de la siguiente be	tado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de la como en aplicación d Polsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguien- e, pero siempre respetando el <b>orden de puntuación</b> obtenida de mayor a menor)	
person 21.2 de las bas	el II Conve es de la co pponer la c en: (amplia	enio Colectivo del PDI Contrat onvocatoria, se acuerda: constitución de la siguiente be ar nº de filas según se precise	tado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de la como en aplicación d Polsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguien- e, pero siempre respetando el <b>orden de puntuación</b> obtenida de mayor a menor)	
person 21.2 de las bas	el II Conve es de la co pponer la c en: (amplia	enio Colectivo del PDI Contrat onvocatoria, se acuerda: constitución de la siguiente be ar nº de filas según se precise	tado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las desarros de las desarros de la las desarros de la las desarros de la las de las desarros de la las de las delas de las delas de las delas del	
person 21.2 de las bas	el II Conve es de la co pponer la c en: (amplia 1º	enio Colectivo del PDI Contrat onvocatoria, se acuerda: constitución de la siguiente be ar nº de filas según se precise	tado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las desarros de las desarros de la las desarros de la las desarros de la las de las desarros de la las de las delas de las delas de las delas del	

Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento, en el coso de que se constituya la bolsa de trabajo, <u>deberá contener, en primer lugar, al aspirante propuesto</u>, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a de Chl. de de 2017

El/la Secretario/a, El/la Presidente/a, Alwa Belloso Harm

Fdo: Work Selves Agriclo

Fdo: Wurra Belloso Harm